

Ciudad Universitaria, 25 de agosto de 2023

Honorable Junta Directiva  
Asamblea General Universitaria  
Universidad de El Salvador  
**Presente.**

Asamblea General Universitaria	
Universidad de El Salvador	
Recibido por:	<i>Carolina Hernandez</i>
Fecha:	<b>25 AGO 2023</b>
Hora:	<b>2:30 PM</b>
Con:	<input type="checkbox"/> Sin <input type="checkbox"/> Anexo

Honorables señores.

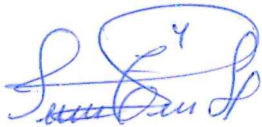
Reciban un cordial saludo, ocasión que aprovechamos para desearles el mayor de los éxitos en sus actividades cotidianas al frente de este Honorable Organismo Universitario.


A través de la presente, hacemos de su conocimiento que, reunidos los miembros del Comité Electoral Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de El Salvador, el día veinticuatro de agosto de dos mil veintitrés, iniciando a las dieciséis horas y con siete participantes conectados en reunión de carácter virtual vía Google Meet; se elaboró la programación de actividades electorales para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2023-2027 y de Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de facultad gestión 2023-2025, a desarrollarse en la Facultad de Ciencias Agronómicas durante el Ciclo II-2023.

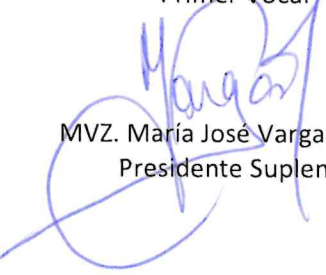
Se anexa programación de actividades, sin otro particular quedamos atentos a sus comentarios y sugerencias.


Atentamente,

### ¡Hacia la Libertad por La cultura!

  
MVZ. Irma Yannet Torres López  
Presidente


  
M. Sc. Ada Yanira Arias de Linares  
Primer Vocal

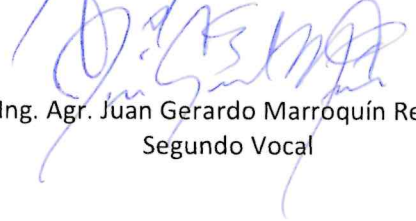
  
MVZ. María José Vargas Artiga  
Presidente Suplente

  
M. Sc. Edgar Geovany Reyes Melara  
Primer Vocal Suplente

CEA



  
Ing. Agr. Rigoberto Antonio Urias Fernández  
Secretario

  
Ing. Agr. Juan Gerardo Marroquín Reina  
Segundo Vocal

M. Sc. Julio Cesar Ortiz Pavón  
Secretario Suplente





**PROGRAMACION DEL PROCESO ELECTORAL DEL SECTOR ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRONÓMICAS PARA LA ELECCION DE AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PARA LA GESTION 2023-2027 Y DE REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS FACULTADES, DE LA GESTION 2023-2025**



El comité Electoral Académico de la Facultad de Ciencias Agronómicas del Ciclo II-2023, convoca a los miembros del Sector académico de esta Facultad, a participar en el Proceso Electoral del Ciclo II-2023 para la elección de Autoridades (a nivel de Facultad) para la gestión 2023-2027 y de sus Representantes ante el Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de esta Facultad, para la gestión 2023-2025, según el siguiente detalle:

N°	Evento	Fecha y hora	Lugar
1	Publicación de la programación de actividades electorales (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones de la UES)	Martes 29 de agosto de 2023	Sitio Web de la secretaria de comunicaciones.
2	Inscripción de candidatos ante comités electorales académicos. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f, del reglamento electoral UES]	Jueves 31 de agosto de 2023 8:30 am - 4:00 pm	Salón de Reuniones de AGU
3	Notificación a cada comité electoral Académico de precandidatos (as) inscritos ante el Consejo Preelectoral Académico.	06 de septiembre de 2023	
4	Propaganda Electoral	07 de septiembre a partir de las 0 horas hasta el 18 de septiembre de 2023 hasta las 11:59 pm	Facultad de Ciencias Agronómicas y Redes sociales
5	Convocatoria a elección de funcionarios Ejecutivos, Decanos y Vicedecanos en Asamblea de Personal académico	Martes 19 de septiembre de 2023	
6	Votación para elección de representantes ante CSU y Juntas Directivas (2023-2025); además para definir voto de calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2023-2027)	Martes 26 y jueves 28 de septiembre de 2023 A partir de 8:30 am, a 4:00pm.	Cine teatro Universitario
7	Notificación del "Acta de Elección con Voto de calidad para autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Académico" al consejo Pre electoral	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección	Asamblea General Universitaria
8	Notificación de Acta de elección por parte del comité electoral académico a: Candidatos para representantes ante Junta Directiva de la Facultad, Consejo Superior Universitario y a la Junta Directiva de la AGU [Es responsabilidad del comité el cumplimiento del Art. 19 lit. g), h), e i) del Reglamento Electoral UES	El día de la elección: A los candidatos participantes A la junta directiva de la AGU: A más tardar dentro de los días hábiles.	Asamblea General Universitaria. Facultad de Ciencias Agronómicas, Fiscalía General Universitaria
9	Presentación de Informe Final por parte del Comité Electoral académico a: la Junta Directiva de la AGU, Junta directiva de la facultad y Fiscalía General Universitaria	A más tardar en tres días hábiles a partir de la elección	Asamblea General Universitaria. Facultad de Ciencias Agronómicas, Fiscalía General Universitaria





**LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO CANDIDATOS A REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO Y JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, DEL SECTOR ACADEMICO, PARA EL PERIODO 2023-2025 SON LOS SIGUIENTES:**

- ❖ Tener la calidad de Profesor o Investigador en la respectiva Facultad y haberla tenido durante tres años consecutivos como mínimo en la Universidad; excepto para las Facultades con menos tiempo de fundación o creadas con posterioridad a la vigencia de esta Ley;
- ❖ Tomar en consideración lo establecido en el inciso final del Art. 15 de la Ley Orgánica de la UES y Art. 5 del Reglamento Electoral de la UES.
- ❖ Presentar documentos en los que se compruebe que cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 15 letra "a" de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador.

**LOS REQUISITOS PARA POSTULARSE COMO CANDIDATOS PARA AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS PARA LA GESTIÓN 2023-2027 DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, SON LOS SIGUIENTES:**

Con base en el **artículo 25 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador**. Para ser Rector, Vicerrector Académico o Vicerrector Administrativo de la Universidad, se requiere:

- a) Ser salvadoreño por nacimiento y mayor de treinta años de edad;
- b) Gozar de reconocida honorabilidad y capacidad profesional.
- c) Acreditar experiencia administrativa y académica, o haber laborado cuatro años en la Universidad, o haber formado parte de los órganos de gobierno universitario durante el mismo periodo; y
- d) Ser graduado o incorporado por la Universidad y tener no menos de ocho años de poseer el título académico.

En el **artículo 30 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador** establece que "para ser electo Decano o Vicedecano serán necesarios los mismos requisitos que para Rector, salvo en cuanto al tiempo de poseer el grado académico, que se reduce a cinco años y haber laborado a tiempo completo en la Universidad durante los tres años anteriores a la elección.

**Los documentos obligatorios a presentar son todos aquellos que comprueben la validez que el aspirante cumple con los requisitos, además en ellos se presentarán: nombre completo, grado académico y cargo, correo electrónico, y número de teléfono, así mismo las características tales como: color de bandera con la cual participarán en las elecciones o un distintivo.**

**Al momento de la inscripción deberá presentar:**

- Carta de interés individual para participar en el proceso electoral, original en la que se detalle las generales completas, cargo al que ostenta, correo electrónico, número de teléfono y nombre de todos los documentos que se anexan (INDISPENSABLE PRESENTAR COMPLETO) debidamente firmada en color azul.
- Solvencia original de Corte de Cuentas de la República que no tiene responsabilidades establecidas, pendientes de pago, como resultado del manejo de fondos u otros bienes públicos, fiscales o municipales.
- Currículum Vitae completo, con sus respectivos atestados.
- Constancia Original de Auditoría Interna de la UES de que no tiene responsabilidad pendiente por desvanecer, como resultado del manejo de fondos u otros bienes de la institución.
- Constancia Original de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador: Donde hace constar que no ha sido sancionado disciplinariamente por infracción grave de conformidad a la normativa de la Universidad de El Salvador.
- Una imagen digital y física con el logotipo o bandera con buena resolución.
- 1 fotografía digital de cada uno de los candidatos.
- Constancia Original del Tribunal de Ética Gubernamental: de no haber sido sancionado según el registro de sanciones que lleva el Tribunal de Ética Gubernamental.
- Copia certificada de Documento Único de Identidad.
- Copia certificada de Partida de nacimiento reciente, como máximo 3 meses de vigencia.
- Copia certificada del Título de Académico Universitario.
- Constancia original de Trabajo extendida por Recursos de la Facultad.
- Plan de trabajo (físico y digital).